

---

## INFORME TÉCNICO

---

**ASUNTO: Valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula automática.**

**EXPEDIENTE: 1776\_LAS\_SU\_0323. SUMINISTRO DE LICENCIAS DE MICROSOFT 365 EN MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN**

---

El presente documento tiene como objeto valorar la documentación técnica presentada por los licitadores respecto de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula en el marco del procedimiento de adjudicación arriba referido.

Se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- IZERTIS S.A.
- HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L.

En los pliegos de la licitación se establece que debe presentarse la siguiente documentación en relación con los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula.

- Si procede, oferta sobre el criterio cualitativo (número de certificaciones adicionales del equipo técnico adscrito al contrato) de conformidad con el Anexo III del Pliego de Cláusulas Particulares. Asimismo, para la correcta valoración de este criterio, los licitadores deberán aportar certificaciones adicionales para cada uno de los técnicos, así como también presentar la correspondiente acreditación oficial.

Los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula son los siguientes:

- **Número de certificaciones adicionales del equipo técnico adscrito al contrato.** (Máximo 15 Puntos)

### 1. Licitador 1. IZERTIS S.A.

- **Número de certificaciones adicionales del equipo técnico adscrito al contrato.** (Máximo 15 Puntos)

Presenta 3 certificaciones adicionales al mínimo requerido:

3 certificaciones a 5 puntos por certificación = **15 puntos**

### 2. Licitador 2. HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L.

- **Número de certificaciones adicionales del equipo técnico adscrito al contrato.** (Máximo 15 Puntos)

Presenta 7 certificaciones adicionales al mínimo requerido:

7 certificaciones a 5 puntos por certificación = 35 puntos. Máximo **15 puntos**.

Licitador	Criterio 1
IZERTIS S.A.	15 Puntos
HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L.	15 Puntos

Se da traslado del presente informe a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Américo Procas  
Administrador de sistemas

Juan Ordinas Martínez-Zárate  
Responsable DTIC